

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30678 CÓRDOBA

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Córdoba,

ANUNCIA

1.-Que en el procedimiento concursal número 42/2016 referente al deudor MUEBLES TELESFORO HERMANOS, S.L., se ha presentado el informe provisional de la Administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.-La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado durante diez días.

Córdoba, 3 de junio de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160040217-1